


Formato "Autorización-Publicación en el Repositorio Colecciones Digitales" (Código: RE-FO-021.Versión 02).

	<b>AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO - COLECCIONES DIGITALES</b>	Código: RE-FO-021
	<b>RECURSOS EDUCATIVOS</b>	Versión: 02

Para los fines propios de este formato, cuando se use la palabra: "Documento", se entenderá que comprende: tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro; incluyendo los definidos en el ordenamiento jurídico, en especial los del artículo 243 del Código General del Proceso, siempre que estos sean creación del autor quien lo suscribe como tal.

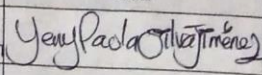
1. Datos del Documento	
Nombre del Documento	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA
Nombre del Evento (Si aplica)	SEMINARIO DE AGROECOLOGIA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cantidad a Entregar	1
Fecha del Evento (Si aplica)	13 DE JULIO DE 2020
Fecha de Entrega:	21/08/2020

**2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales de la Fundación Universitaria de Popayán**

- Esta autorización permite a la Fundación Universitaria de Popayán, albergar en el Repositorio Colecciones Digitales FUP, ubicado en el sitio Web, el documento que se entrega para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), distribución (préstamo) y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia. La autorización se hace extensiva a las facultades y derechos sobre la obra en formato o soporte material, digital, electrónico, virtual, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, entre otros, y en general para cualquier formato conocido o por conocer, así como también para tratar mis datos personales de acuerdo con la política institucional y para los fines relacionados con su objeto.
- El Documento objeto de la presente autorización es de la exclusiva autoría de quienes suscriben el presente formato como El/los autor(es) del mismo, quien(es) manifiesta(n) que ha sido realizado respetando los derechos de autor de terceros. Por tanto, en caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el/los autor(es) asumirá(n) la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. La Fundación Universitaria de Popayán actúa como un tercero de buena fe.
- La autorización otorgada por medio de este documento institucional se entiende concedida a título gratuito, por el término de protección establecido en la legislación vigente y aplicable para Colombia, la cual no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre el Documento, es decir, que el/los autor(es) podrá(n) seguir explotando la obra sin que ello implique afectación alguna a la presente autorización, y tampoco implica la cesión de los derechos morales, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1992, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, en donde se dispone que estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente el/los autor(es) manifiesta(n) que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- La Fundación Universitaria de Popayán se compromete a cumplir las normas sobre los derechos morales, bajo las acciones en que sea usado el Documento. No obstante, y por situaciones imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.
- La autorización estará respaldada por las firmas de todos los autores del Documento.

El/los autor(es) manifiesta(n) que ha(n) leído las anteriores disposiciones y  NO  Autorizan.

Para constancia se firma el presente documento, en la ciudad de Popayán, a los 21 del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).

3. Datos de EL (LOS) AUTOR(ES):			
Nombre del Autor	Número de identificación	Contacto	Firma
YENY PAOLA SILVA JIMENEZ	1061693094	Tel. 321 777 9023 YenySilva86@gmail.com	
2		Tel. _____ Correo: _____	
3		Tel. _____ Correo: _____	

Hace entrega y recibido del presente formato Institucional.

Nombre y Firma de quien entrega en Biblioteca  
De Coordinador(a) Académico, en caso de trabajos de grado

Nombre y Firma de quien recibe en Biblioteca



**EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y EQUIDAD DE GÉNERO  
EN CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA**

**Artículo de revisión**

**YENY PAOLA SILVA JIMENEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
PROGRAMAS DE ECOLOGIA  
POPAYÁN  
2020**

**EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y EQUIDAD DE GÉNERO  
EN CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA**

**Artículo de revisión**

**YENY PAOLA SILVA JIMENEZ**

**Seminario en Agroecología y Desarrollo Territorial  
para optar el título de Ecólogo**

**Ms. CLARA MILENA CONCHA LOZADA**

**PhD. JUAN DIEGO OTERO**

**Asesores**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**PROGRAMAS DE ECOLOGIA**

**POPAYÁN**

**2020**

# **Empoderamiento de las mujeres rurales y equidad de género en cadenas de valor agrícola**

## **Empowerment of rural women and gender equality in agricultural value chains**

Yeny P. Silva-Jiménez<sup>a 1</sup>

*<sup>a</sup>Fundación Universitaria de Popayán, Programa de Ecología, Popayán (Colombia)*

---

### **Resumen**

En la actualidad, es común observar como las mujeres rurales experimentan más dificultades que los hombres frente a la participación activa, acceso a recursos productivos, y reconocimiento como productoras, proveedoras y compradoras a lo largo de las cadenas agroalimentarias. Este artículo de revisión, tiene como objetivo, conocer las alternativas de empoderamiento de mujeres rurales e integración de equidad de género en cadenas de valor agrícola. Para ello, se aplicó el método SALSAS, el cual define el rigor de la revisión bibliográfica sistematizada, mediante la búsqueda, evaluación, síntesis y análisis de artículos científicos, documentos institucionales, trabajos de grado y normatividad vigente obtenida de bases de datos académicas. Como resultado, se obtuvo que la cadena de valor agrícola requiere ser intervenida desde una perspectiva de género que promueva el empoderamiento de las mujeres rurales en calidad de productoras. Para ello, en el presente artículo se ha identificado doce alternativas de empoderamiento; en primera medida se apunta a mejorar la posición de las mujeres por medio del desarrollo de procesos agroecológicos. La cadena de valor agrícola, es promisoría para el empoderamiento de las mujeres rurales, ya que partiendo de los roles que tradicionalmente vienen desempeñando, se facilita el desarrollo de acciones que les permita desarrollar habilidades, adquirir destrezas, fortalecer conocimientos y gestionar procesos que aporten valor, para acceder a múltiples espacios, oportunidades y beneficios.

**Palabras Claves:** Mujeres rurales; empoderamiento femenino; cadenas de valor agrícola; equidad de género; desarrollo rural.

### **Abstract**

At present, it is common to observe how rural women experience more difficulties than men regarding active participation, access to productive resources, and recognition as producers, suppliers and buyers throughout the agrifood chains. The objective of this review article is to know the alternatives for the empowerment of rural women and the integration of gender equity in agricultural value chains. For this, the SALSAS method was applied, which defines the rigor of the systematized bibliographic review, through the search, evaluation, synthesis and analysis of scientific articles, institutional documents, degree works and regulations

obtained from academic databases. As a result, it was obtained that the agricultural value chain requires a great intervention for the empowerment of rural women as producers. For this, twelve empowerment alternatives were identified, of which the starting point is the alternative that allows improving the position of women through the development of agroecological processes. The agricultural value chain is promising for the empowerment of rural women, since starting from the roles that they have traditionally been playing, it facilitates the development of actions that allow them to develop skills, acquire skills, strengthen knowledge and manage processes that provide value, to access multiple spaces, opportunities and benefits.

**Keywords:** Rural women; female empowerment; agricultural value chains; gender equality; rural development.

---

## 1. Introducción

Con el paso del tiempo, la tendencia globalizada de mercados, ha provocado modificaciones en el sector agrícola y alimentario[1]. Con ello, se ha dado apertura a nuevas oportunidades de comercialización y la creación de fuertes vínculos entre grandes productores y amplios mercados; generando a los actores rurales o pequeños productores, obstáculos al momento de acceder y beneficiarse del comercio local, nacional y mundial [2]. En este sentido, las mujeres han experimentado más dificultades que los hombres para acceder a recursos productivos, participar y beneficiarse por igual de las cadenas de valor agroalimentarias, pese a que ellas representan el 43% de la mano de obra agrícola y participan intensamente en la producción de alimentos y cultivos comerciales en todo el mundo, así como en la pesca, la silvicultura y la ganadería [3].

En América Latina las mujeres, representan el pilar productivo del sector agrícola, ya que aportan la mitad de la fuerza laboral, sin embargo, tienen menos acceso que los hombres a los activos productivos y los servicios financieros [4]. Aun cuando se dedican a múltiples actividades de la producción y mantenimiento de cultivos, no son registradas como productoras directas, sino que su trabajo se considera parte de la “ayuda familiar”, corroborando, que en esta región prevalecen desigualdades de género cuyo impacto afecta la calidad de vida de las mujeres y sus familias [5].

La mujer rural colombiana ha experimentado históricamente una serie de desigualdades sociales debido a los obstáculos para acceder a los recursos y bienes, entre ellos, el acceso a la tierra [6], de ahí su alto nivel de vulnerabilidad social en cadenas de valor agrícola. Dado a que la interpretación de los derechos humanos entre hombres y mujeres se hace en función del género; son violados los de las

mujeres, haciéndolas invisibles como productoras, proveedoras y compradoras. Además, de fomentar en ellas, la carencia de poder y capacidad de acción necesarios en la toma de decisiones que mejoren sus medios de vida [7].

Lo anterior trae como consecuencia una distribución inequitativa de las ventajas, activos, y oportunidades en beneficio de las mujeres, generando pobreza. Así mismo, son discriminadas y se enfrentan a barreras culturales, provocando su marginación en educación, trabajo, remuneración y participación en toma de decisiones, lo cual, refleja un bajo nivel de autoconciencia y autovaloración de su rol productivo dentro de sus familias, comunidades y a lo largo de cadenas de valor [8].

En este sentido, la posibilidad de apuntar a un nuevo modelo de desarrollo que dialogue con la vida y los derechos humanos, en el cual se mejore el uso, el acceso y la tenencia de la tierra, así como a otros recursos productivos, necesariamente pasa por una redistribución equitativa de esta, con enfoque de género. De esta forma se dignifica y visibiliza los escenarios en donde la mujer reconoce su identidad, el poder y la capacidad que tiene para contribuir en la sostenibilidad de la casa común y en la reducción de la pobreza en territorios rurales. [6]. También, se adopta acciones positivas para hombres y para mujeres que permitan corregir las desigualdades, integrar la igualdad en las

estructuras, organizaciones sociales y políticas para dotar a las mujeres de un papel protagónico de sus propias vidas mediante el empoderamiento económico y el fortalecimiento en la participación de la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social [9].

Con el propósito de contribuir en los procesos de desarrollo territorial sostenible desde el ámbito local, la incorporación de criterios de género en las dinámicas productivas, socioculturales y políticas del sector rural, brinda las oportunidades para desarrollar la capacidad de acción y espacios de participación para las nuevas administradoras y empresarias del campo. Por consiguiente, el presente artículo de revisión tiene como objetivo conocer alternativas de empoderamiento de las mujeres rurales e integración de equidad de género en el fortalecimiento de cadenas de valor agrícola.

En este orden de ideas, el presente artículo de revisión describe la metodología empleada en la construcción y alcance de su objetivo. Seguidamente, presentan algunos aportes que han surgido en torno al desarrollo de cadenas de valor sensibles al género en tres secciones. La primera presenta el análisis de la cadena de valor agrícola con perspectiva de género. En la sección 2 se contempla las alternativas de empoderamiento de las mujeres rurales en pro del fortalecimiento de la misma. Por último se muestran los principales hallazgos y reflexiones surgidas en torno a

la importancia de incorporar criterios de equidad de género en cadenas de valor y su contribución al desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental del territorio.

## **2. Metodología**

El desarrollo de este artículo se encuentra fundamentado en una revisión sistematizada del contexto sociocultural, político y económico de la equidad de género en las cadenas de valor agrícola; el cual hace una síntesis de resultados de investigaciones cualitativas aplicando criterios del Framework SALSA (Search, Appraisal, Synthesis y Analysis) [10], cuyos componentes fueron a la vez las fases de la construcción de la revisión.

En primer lugar, se implementó una estrategia de búsqueda de información bibliográfica en bases de datos académicas y científicas; la cual debía estar relacionada con el empoderamiento de las mujeres rurales, enfoque o equidad de género en cadenas de valor agrícola y desarrollo rural. Los documentos así obtenidos se evaluaron bajo criterios de inclusión como: publicación de 2015 en adelante y en idioma español, inglés o portugués; además, debían ser documentos institucionales, trabajos de grado, artículos de revista indexada y normatividad vigente. Se rechazaron los que no cumplieron con criterios de calidad como reconocimiento institucional, vigencia, aplicabilidad de la metodología y pertinencia de sus contribuciones. Por último, las dimensiones comunes y

relevantes de cada documento fueron tabulados para su síntesis, y los resultados globales fueron analizados para poder ser presentados de forma descriptiva como un estado de la cuestión.

Para el análisis de la cadena de valor agrícola, desde una perspectiva de género, se implementó el método de Recolección de datos para análisis de cadenas de valor en los niveles: macro, meso y micro [11], un marco conceptual que por medio de listas de control de preguntas, permite comprender roles de género, acceso a recursos, control sobre los beneficios e influencia sobre los factores habilitadores. Al confrontar los resultados, permitió identificar limitaciones y oportunidades para el empoderamiento de las mujeres rurales.

En la selección de alternativas de empoderamiento femenino y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola se aplicó la Matriz de Priorización para la Toma de Decisiones [12], la cual permitió orientar la selección de aquellas alternativas estratégicas que fortalezcan la cadena de valor agrícola y enfocar los recursos para el empoderamiento de las mujeres rurales. Dicha matriz, fue adaptada para dar cumplimiento a este objetivo, tomando como referencia la Matriz de empoderamiento de la cadena desarrollada por KIT et al., citada en [7]. Se compone de alternativas planteadas desde cuatro dimensiones tradición, equidad de género, cambio, estándares, certificación y etiquetas, las cuales fueron

contrastadas con variables como agencia, estructura, desarrollo y gobernabilidad de la cadena. La calificación se hizo, bajo criterios en una escala de puntuación de 1 a 5; donde, 1 es Inexistente, 2 es Insuficiente 3 es Regular, 4 es Bueno y 5 es Excelente, los cuales indican la condición de las mujeres rurales frente a la variable para favorecer la implementación de la alternativa.

### **3. Resultados y discusión**

#### *3.1 Análisis de la cadena de valor agrícola*

En la cadena de valor agrícola, las mujeres aportan más del 40 por ciento en mano de obra y participan activamente en la producción de alimentos y cultivos comerciales en todo el mundo, así como en la pesca, la silvicultura y la ganadería [3, p. 2]. A pesar de dedicarse a múltiples actividades que van desde la siembra, trasplante, cosecha, producción y mantenimiento de cultivos, no son registradas como productoras directas, sino que su trabajo se considera parte de la “ayuda familiar” [5].

Tal desconocimiento, provoca que las mujeres rurales, tengan sistemáticamente menos probabilidades de tener o adquirir tierra y acceder a los insumos agrícolas; bajo el prejuicio patriarcal de que la mujer no debe poseer la tierra en propiedad, facilitando que estos recursos sean más disponibles para el hombre [13]. Así mismo, el bajo nivel de formación y la

disponibilidad de la información para ellas, hace que se enfrenten a mayores dificultades para alcanzar un protagonismo en las decisiones productivas y tecnológicas, además de acceder a los beneficios potenciales de la cadena de valor, las nuevas tecnologías y a los instrumentos de política pública que se diseñan para promover las innovaciones [11, p. 219].

Algo semejante ocurre con el acceso a mercados y oportunidades de comercialización; puesto que las mujeres están más limitadas a las redes que pueden proporcionarles información y su capital social a menudo se basa principalmente en la familia y los vecinos, mientras que los hombres suelen ser más formales e incluyen a compañeros de trabajo y otros contactos empresariales. En consecuencia, las mujeres tienen menos probabilidades de obtener beneficios económicos derivados de sus contactos. Kim y Sherraden [15], citado por FAO [3, p. 19].

Las mujeres tienen menos acceso a los servicios financieros que los hombres independientemente de la fase de la cadena de valor en la que operen, al no generar un ingreso palpable se consideran trabajadoras familiares no remuneradas. Los pocos ingresos que perciben las mujeres mediante estas actividades propias de sus terrenos o de otras fincas como empleos adicionales, van destinados a sus hogares para cubrir gastos familiares, que regularmente no queda para invertir en sí mismas [16].



Las mujeres rurales son las encargadas de las labores domésticas y el cuidado de los niños, así como de otras actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de productos alimentarios [17]. Esto reduce considerablemente su productividad, ya que soportan una enorme carga de trabajo. Pese a que hacen el aporte sobre la producción, apenas controlan el tiempo que dedican a las labores domésticas, las responsabilidades reproductivas y otras actividades productivas. Las mujeres siguen siendo responsables de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en sus hogares: esto incluye el cultivo de productos alimentarios al igual que la preparación de alimentos[18].

En la tabla de resultados (Figura 1), se relacionan causas de fondo y problemática de género en la cadena de valor agrícola, los cuales son analizados en los niveles macro, meso y micro para identificar las limitaciones y oportunidades de las mujeres rurales. De ahí que se determine las acciones para intervenir de forma adecuada.

	Roles de género	Acceso a recursos por género	Control de los beneficios por género	Influencia del género sobre los factores habilitadores
<b>Nivel macro</b>	Las mujeres representan el 43 por ciento de la mano de obra y participan intensamente en la producción agrícola.	Las políticas, programas y proyectos de fomento económico en la cadena de valor agrícola no favorecen el acceso de las mujeres a activos.	Bajo reconocimiento social y económico de las mujeres como el pilar del sector agrícola, la mano de obra y los sistemas alimentarios.	Bajo nivel de participación de las mujeres en asociaciones comunitarias y organizaciones gubernamentales.
<b>Nivel meso</b>	Las mujeres no son reconocidas como productoras directas, su trabajo se considera parte de la "ayuda familiar".	Derechos de propiedad inseguros o incompletos, servicios financieros poco sólidos e infraestructura deficiente.	Espacios de participación definidos para las mujeres, pero es restringidos por el acceso a los recursos.	Privación a la mujeres de participar activamente en la toma de decisiones y desempeñar roles de importancia según sus méritos y capacidades.
<b>Nivel micro</b>	Las mujeres se encargan de las labores domésticas y el cuidado infantil, además de actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de productos alimentarios.	Limitación de recursos propios, control de activos y participación en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno.	Dificultad de acceso a grades mercados y precios favorables a causa de la sobrecarga laboral de las mujeres, baja participación en toma de decisiones y manejo de ingresos.	Bajo nivel de conciencia y autovaloración de su rol productivo dentro de la cadena de valor

Figura 1. Análisis a nivel macro, meso y micro de la cadena de valor agrícola.

La mayor parte de las mujeres empresarias rurales tienen limitaciones de manejo técnico para la elaboración, acabado y presentación de sus productos. Entre estas, se identifican la falta de créditos para el desarrollo de sus iniciativas, el escaso manejo y conocimiento para la gestión y administración empresarial, la poca información respecto a manejo de canales de comercialización y escaso o nulo equipamiento para el desarrollo de sus trabajos. A esta situación, se suma el poco reconocimiento y valoración de su trabajo y aporte a la seguridad alimentaria, así como la baja autoestima que aún persiste en muchas de ellas [5].

Estas limitaciones tienen un efecto importante en la cadena de valor agrícola, dado a que las mujeres no tienen disponibilidad de tiempo suficiente para invertirlo adecuadamente en la producción de cultivos. En muchas ocasiones, no pueden cosechar en momentos en que los precios del mercado son más favorables, y en cambio lo hacen cuando empieza la temporada escolar y los gastos domésticos son más altos, por lo que reciben menos dinero por su producto. Sumado a esto, las condiciones de vivienda, acceso a la educación y a la información privan a la mujer de oportunidades para potencializar sus habilidades, desarrollarse como persona e incrementar la productividad [19].

La brecha de género está muy marcada en el área rural, los roles de género se

imponen sobre las personas, siendo el hogar donde mayormente se acentúan las disparidades de género, dada la asignación inequitativa de los recursos. De igual manera, las dinámicas de los individuos y del hogar, la confianza en sí mismas y la distribución en la toma de decisiones limitan a las mujeres para ejercer poder y capacidad de acción impidiendo su participación y la capacidad para beneficiarse por igual de la cadena de valor agrícola [20].

La integración a la cadena de valor agrícola de las mujeres rurales, en el nivel de productoras es fundamental, y puede considerarse como un capital de seguridad. Es decir que, la agricultura se convierte no solo en una fuente de alimentación, sino también en fuente de ingresos pues el excedente de producción sirve para la venta. Aunque los productos, estén sujetos a las políticas de agricultura y los precios del mercado que afectan el poder de adquisición y los patrones de compra, el pertenecer a la cadena orienta el proceso de producción, garantiza la comercialización y reduce su vulnerabilidad económica [13].

A pesar de esto, reconocer a las mujeres como actores de la cadena en su rol de productoras no es el último fin, puesto que, los productores solo les preocupa la producción: preparan la tierra, plantan las semillas, aplican fertilizantes, controlan la fauna y flora acompañante y cosechan. El objetivo en este caso debe ser, involucrarse en otras actividades que van más allá

dentro de la cadena de valor, entre ellas en la selección y clasificación, el procesamiento o comercialización de su producción [7, p. 30]. Si los productores participan en una amplia gama de estas actividades en la cadena, además de la producción, esto podría contribuir a su empoderamiento

### *3.2 Empoderamiento femenino en cadena de valor agrícola*

Cuando los agricultores solo producen, se catalogan como actores básicos en la cadena, pero en la medida que desarrollan más actividades dentro de la misma y se van involucrando cada vez más en su gobernabilidad, tienen la oportunidad de mejorar su posición agregando valor [7, p. 31]. De esta manera, pueden llegar a desempeñar el rol de socios de la cadena, cuando establecen acuerdos de colaboración sobre intereses compartidos y crecimiento mutuo. Estas alianzas a largo plazo los llevan a convertirse en copropietarios de la cadena, sí se apropian de su actividad y rol dentro de esta y crean empresa.

Así las cosas, se estaría hablando de empoderamiento de la cadena agrícola y control del productor sobre el valor, en términos de desarrollo y gobernabilidad de la misma. Sin embargo, este proceso debe ser más equitativo y justo y para lograrlo, es importante fortalecerlo desde la perspectiva de género. Es decir, contemplar el grupo familiar del productor

y reconocer sus capacidades y sus aportes en las actividades de la cadena [7, p. 33]. Es precisamente por ello que a la matriz de empoderamiento propuesta por KIT, et al [21], citado por Agri-ProFocus, [7] se le incorporo dos variables más, agencia y estructura, las cuales hace referencia a las capacidades de las mujeres y ámbitos institucionales. En otras palabras *agencia*, se refiere al grado hasta el cual, las productoras son empoderadas, habilitadas y autoconscientes; entre tanto, *estructura*, hace referencia al grado hasta el cual las estructuras en los niveles familiar, comunitario y de la sociedad pasan a ser más favorables hacia la igualdad de género [22].

Lo anterior también hizo replantear el concepto de *desarrollo* de la cadena: desarrollo de la cadena y entenderlo como el grado hasta el cual las actividades de las mujeres agregan valor (productividad y/ o calidad superior del producto). Así mismo, *governabilidad* de la cadena, se asume como el grado hasta el cual las mujeres rurales se involucran en la gestión de la cadena de valor [22].

Si se entiende el empoderamiento como, el proceso mediante el cual se adquiere la capacidad de adoptar y participar en la toma de decisiones, cuando esta posibilidad ha sido negada o desconocida [23]. También se debe asumir, que este no puede ser conferido por otro, sino que debe autogenerarse la autodeterminación y la capacidad de definir las propias metas y actuar en consecuencia [24]. Para ello, se

hace necesario adelantar acciones que derriben y ayuden a superar obstáculos culturales, políticos y económicos que por siglos han provocado desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para ampliar sus capacidades.

En este sentido el empoderamiento femenino está enfocado en lograr en las mujeres un mayor control y acceso sobre los recursos, una verdadera participación en las decisiones estratégicas que las involucran y mejores condiciones para la superación de las desigualdades de género. Casique [25], citado por Güiza, et al [22, p.126]. Con este fin, una forma de empoderar a las mujeres rurales, es desarrollar y fortalecer cadenas de valor agroalimentarias con criterios de equidad de género. Para ello se plantea en la siguiente matriz de priorización (Figura 2.) una serie de alternativas enmarcadas en cuatro dimensiones, tales como tradición, espacios, organización y certificaciones, de las cuales se seleccionaron las de mayor contribución en el empoderamiento de la mujer rural.

ALTERNATIVAS DE EMPODERAMIENTO	VARIABLES DE EMPODERAMIENTO				Total
	GÉNERO		CADENA DE VALOR		
	Agencia	Estructura	Desarrollo	Gobernabilidad	
Formalizar las cadenas de valor femeninas	3	2	2	3	10
Covertir responsabilidades tradicionales en nuevas oportunidades	2	2	2	2	8
Transformar los sistemas tradicionales a través de nuevos roles para las mujeres	2	2	2	2	8
Mejorar la posición de las mujeres por medio de procesos agroecológicos	4	4	4	4	16
<b>Crear espacios para las mujeres</b>					
Posicionar y comprometer a las mujeres en cadenas dominadas por hombres	4	3	3	3	13
Fomentar iniciativas empresariales femeninas	2	2	2	2	8
<b>Organizar para cambios</b>					
Estimular el desarrollo de capacidades	4	3	3	2	12
Desarrollar acciones colectivas	4	2	3	2	11
Sensibilizar el pensamiento masculino	2	2	2	2	8
Gestionar financiamiento de cadenas de valor para mujeres	3	2	2	2	9
<b>Estándares, certificación y etiquetas</b>					
Crear etiquetas y sellos: Comercializando la participación de las mujeres	3	3	2	2	10
Aprovechar estándares y sistemas de certificación existentes	2	2	2	2	8
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN					1 Inexistente 2 Insuficiente 3 Regular 4 Bueno 5 Excelente

Figura 2: Matriz de priorización de alternativas

La anterior evaluación, refleja algunas alternativas de empoderamiento de cadenas de valor con perspectiva de género, que para la elaboración de este

artículo fueron puestas a consideración dada su pertinencia y objetivo de fortalecer la cadena de valor agrícola y empoderar a las mujeres rurales. Estas, se encuentran agrupadas en cuatro dimensiones estratégicas enmarcadas en la dinámica de esta cadena y la realidad de las productoras del campo. De cada dimensión se resalta una de mayor puntuación para un total de cuatro alternativas principales.

A nivel general, mejorar la participación de las mujeres por medio de procesos agroecológicos (16 puntos), posicionar y comprometer a las mujeres en cadenas dominadas por hombres (13 puntos), estimular el desarrollo de capacidades (12 puntos) y crear etiquetas y sellos: comercializando la participación de las mujeres (10 puntos), son las alternativas de mayor importancia. Estas se constituyen en el camino a seguir y en la medida que avance el proceso de empoderamiento y nivel de participación de las mujeres rurales va aumentando, se va generando las condiciones para implementar las alternativas restantes, según el valor de priorización.

Al nivel de las dimensiones, se aborda en primer lugar la tradición como forma de mitigar la resistencia de los productores al enfrentarse a procesos de empoderamiento, ya sea por temor a perder poder por parte del hombre y el miedo al riesgo por parte de las mujeres. Para ello, se toma como referencia los roles tradicionales que las mujeres rurales vienen desempeñando, tales como cultivos o productos.

Esta dimensión, contempla cuatro alternativas, de las cuales la de mayor calificación es “mejorar la participación de las mujeres por medio de procesos agroecológicos” con una puntuación de 16. Esto quiere decir que las condiciones respecto a agencia, estructura, desarrollo y gobernabilidad son buenas, favoreciendo la implementación de esta alternativa que promueve la participación activa de las mujeres rurales dentro de la cadena y las fortalece como actores de la misma. Por debajo de esta quedaron las tres restantes tales como formalizar las cadenas de valor femeninas con 10 puntos, convertir responsabilidades tradicionales en nuevas oportunidades y transformar los sistemas tradicionales a través de nuevos roles para las mujeres, con un total de 8 para cada una, se considerarían los pasos siguientes en esta dimensión.

Seguidamente, se tiene que en la dimensión de crear espacios, posicionar y comprometer a las mujeres en cadenas dominadas por hombres con un valor de 13 puntos, es la más favorable, considerando que ya hay un trabajo previo, donde la capacidad de asumir nuevos roles ha aumentado es posible asumir compromisos que promuevan el cambio de rol dentro de la cadena. Esto, a su vez permite fomentar iniciativas empresariales femeninas, que para este caso ha sido obtenido una valoración de 8.

En la dimensión que promueve la organización como el camino para cambiar, se ha evidenciado con 12 puntos, que estimular el desarrollo de las capacidades de las mujeres rurales

generará los escenarios para desarrollar acciones colectivas, valorada por debajo de esta con un punto menos (11); las cuales al ser efectivas, promueven la sensibilización del pensamiento masculino, calificada con 8 puntos. Esto abre la puerta para la transformación de los roles de género influyendo en la división equitativa del trabajo entre hombres y mujeres. Todo esto, conlleva y motiva la gestión del financiamiento de cadenas de valor calificada con 8 permitiendo el desplazamiento de las productoras de su rol como actores básicos a considerarse copropietarias de la cadena de valor agrícola.

Así pues, la dimensión, “estándares, certificación y etiquetas”, será ese gran resultado y prueba de empoderamiento de las mujeres rurales, cuando logre crear etiquetas y sellos que comercialicen la participación de las mujeres, valorada con 10 puntos, dando el reconocimiento al esfuerzo, dedicación y significativo aporte al desarrollo del sector agrícola. Con lo cual se ratifique que empoderar a los productores de pequeña escala es vital para la sostenibilidad.

Con base en lo anterior, la experiencia de las asociaciones Asocimucam y Asocimucof de la provincia de Soto Norte, Santander, ratifican que partir del empoderamiento personal y económico a través de la creación de huertas orgánicas de autoconsumo (una actividad tradicional), se ha consolidado una adecuada gestión colectiva de los excedentes de producción de las huertas, permitiendo finalmente la constitución de

una red de comercialización de productos agroecológicos, logrando una mejora en la calidad de vida de las asociadas y sus familias [26]. Esto a su vez ha fomentado la participación activa de las asociadas y conquistado espacios anteriormente cerrados para las mujeres, por el patriarcado. Así mismo ha aumentado su interés por autocuidarse y ejercer el control de su vida. Lo cual las ha llevado a desarrollar su liderazgo, capacidad de acción y tomar decisiones. Con ello han logrado derribar limitaciones y acceder a nuevas oportunidades de crecimiento personal, familiar y económico, lo cual implica continuar el proceso de empoderamiento, al tiempo que motivan e inspiran a otras mujeres.

### *3.3 Equidad de género para el desarrollo rural*

Desde el punto de vista de las teorías feministas, género es definido como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino)” Lamas[27], citado por Flores [22, p. 402]. Asimismo, la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico- crítico y en el paradigma cultura del feminismo, se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista. Tiene como sinónimos: enfoque de género, visión de género, mirada de género, etc. Lagarde [29], citado por Flores [22, p. 402].

El enfoque de género permite analizar: cómo las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales y colocan a las mujeres en desventajas respecto a los hombres. De igual manera, permite ver cómo se construyen, sostienen y reproducen mediante una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales que cambian a lo largo del tiempo en los espacios [22, p.403].

También es una herramienta útil para demostrar conexiones entre género y desarrollo, en contextos de injusticia social, ya que, permite comprender por qué en sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social inequitativas. Esta perspectiva puede modificar especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas para generar oportunidades [22, p. 403].

En este marco, las relaciones de género también son expresión de formas de apropiación, distribución, acceso y uso del ambiente. Entender la relación entre género, ambiente y desarrollo es importante porque las mujeres, junto a los hombres, son portadoras de conocimientos y prácticas respecto del manejo de los recursos naturales que resultan claves y deben ser tomados en cuenta si se quiere impulsar una gestión de desarrollo viable, ambientalmente sensata y socialmente incluyente en los ámbitos local y nacional. Umaña [30] citado por Ricaldi [25, p. 9].

Entre estas relaciones se destaca el ecofeminismo y la relación género, ambiente y desarrollo sustentable, las cuales marcan el proceso de evolución que ha tenido la vinculación entre mujer y ambiente teniendo como horizonte común el definir un nuevo concepto de desarrollo y superar las inequidades tanto en el ámbito social, con efectos sobre el sistema social en su conjunto; como el sistema natural, cuya degradación y sobreexplotación que también se hace manifiesta en la propia mujer, pero que incide en la sociedad y en la economía en su conjunto[31] .

Desde esta perspectiva, el desarrollo rural es un concepto integral que engloba múltiples factores y está orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones, abandonando la visión sectorial del campo, en este confluyen otros enfoques como el desarrollo local, la nueva ruralidad, la multifuncionalidad del espacio rural y el capital social. Márquez y Foronda [32], citado por Flores [22, p.403].

En este contexto, el estado no está al margen de la construcción de desarrollo, ya que en la definición de políticas debe liderar y garantizar condiciones de equidad que conlleven el proceso hacia la sostenibilidad, aunque eso implique mediar con la racionalidad económica. Ante todo, debe asumir la defensa de los grupos vulnerables equilibrar las relaciones de poder entre los diferentes actores; apuntar, respetar y fortalecer los objetivos de desarrollo sostenible y las nuevas racionalidades (racionalidad

ambiental y socio-productiva), que coadyuven al proceso [25, p.12]

El propósito de trabajar con perspectiva de género en las políticas tiene que ver con incorporar el concepto de igualdad de oportunidades y derechos, a partir de la identificación de necesidades y demandas diferenciadas que tienen varones y mujeres en todas las instancias de acción del Estado; contribuye a avanzar en la dirección de la igualdad. A su vez, implica que los responsables de la definición, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública asuman el compromiso de superar las desigualdades de género y tomar en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones de cada sector en mujeres y varones [33].

Siguiendo en esta dirección, de desarrollo rural basado en un enfoque territorial se asienta en el supuesto de una multiplicidad de acciones de tipo económico-productivas e institucionales promovidas por actores públicos y privados con competencia sobre un territorio que cooperen y se articulen con actores de carácter regional y nacional, cuya sumatoria y sinergia confluyen en un proceso de desarrollo rural, en un todo de acuerdo con las concepciones neo-institucionalistas que reivindican la importancia del capital social Lattuada [34].

#### **4. Conclusiones**

El desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor con enfoque de género, es una estrategia clave para contribuir en la reducción de la pobreza, siempre y cuando, estas ofrezcan a cada uno de los actores de la cadena, la posibilidad de desempeñar todos los roles dentro de esta, a partir del fortalecimiento de la capacidad de asumir posiciones de mayor liderazgo para la participación y toma de decisiones.

La cadena de valor agrícola, es promisoría para el empoderamiento de las mujeres rurales, ya que partiendo de los roles que tradicionalmente vienen desempeñando, se facilita el desarrollo de acciones que les permita desarrollar habilidades, adquirir destrezas, fortalecer conocimientos y gestionar procesos que aporten valor, para acceder a múltiples espacios, oportunidades y beneficios. Todo con fin de mejorar las condiciones para una mayor calidad de vida, transformar la dinámica de los hogares, reducir la brecha de género y construir contextos de territorios socialmente justos, ambientalmente sostenibles y económicamente productivos.

Incorporar criterios de equidad de género en las cadenas de valor agrícolas es bueno para las mujeres, la sociedad y la empresa. Dado a que con ello se puede engranar tanto el funcionamiento de las empresas individuales como de la cadena en su conjunto. En la medida que se disminuye las restricciones que limitan el desempeño

de las mujeres, se reduce la raíz de la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres rurales, contribuyendo a un crecimiento económico, mejorando la gestión y desarrollo rural para las comunidades.

## Referencias

- [1] Food and Agriculture Organization of United Nations, *The state of agriculture and food*. Roma, 2017.
- [2] FAO, “Nuestras prioridades: Los objetivos estratégicos de la FAO.” p. 16, 2013, [Online]. Available: <http://www.fao.org/3/mi317s/mi317s.pdf>.
- [3] FAO, “Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género,” Roma, 2017. doi: 10.4060/i9212es.
- [4] M. Nobre, K. Hora, C. Brito, and S. Parada, *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: “Al tiempo de la vida y los hechos.”* 2017.
- [5] F. R. Agüero, I. A. Gutiérrez-montes, L. H. Hernández, A. Escobedo, and E. Salvador, “El empoderamiento de las mujeres en las cadenas de valor : Un reto para las políticas de desarrollo rural,” 2012. doi: 10.13140/2.1.4876.6088.
- [6] N. Cediél Becerra and P. Morales, “Equidad de género en la tenencia y control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria,” *Rev. Med. Vet. (Bogota)*, vol. 1, no. 37, pp. 7–12, 2019, doi: 10.19052/mv.vol1.iss37.1.
- [7]: KIT Agri-ProFocus e IIRR, *Mujeres al frente. Equidad de género en el desarrollo de la cadena de valor agrícola*. Amsterdam, 2013.
- [8] V. Cortínez, “Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina,” *Serie documentos de trabajo*, vol. 180. Santiago de Chile, Chile, p. 22, 2016, [Online]. Available: <http://www.americalatinagenera.org/newsite/images/Cortinez2016.pdf>.
- [9] J. M. Duarte Cruz and J. B. García-Horta, “Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres,” *Rev. CS*, vol. 18, pp. 107–158, 2016, doi: 10.18046/recs.i18.1960.
- [10] M. J. Grant and A. Booth, “A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies,” *Health Info. Libr. J.*, vol. 26, no. 2, pp. 91–108, 2009, doi: 10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x.
- [11] J. Terrillon, “Gender Mainstreaming in Value Chain Development: Practical guidelines and tools,” 2010. [Online]. Available: <http://www.fao.org/3/at227e.pdf>.
- [12] J. Medina, F. Ortiz, C. Franco, and C. Aranzazú, “Matriz de Priorización para la Toma de Decisiones,” *Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle*. Cali, Colombia, pp. 1–23, 2010, [Online]. Available:



- [http://sigp.sena.edu.co/soporte/Plan/03\\_Matriz de priorizacion](http://sigp.sena.edu.co/soporte/Plan/03_Matriz%20de%20priorizacion).
- [13] M. Zarate, “El efecto de la brecha de género sobre la agricultura y la soberanía alimentaria en las comunidades indígenas del occidente de Guatemala,” *Universitat Jaume I*, 2019.
- [14] M. E. Estébanez, G. E. Sued, M. Turkenich, and S. F. Nicosia, “Género e innovación en la producción agrícola de baja escala,” *Rev. Iberoam. Ciencia, Tecnol. y Soc.*, vol. 11, pp. 217–246, 2016, [Online]. Available: <http://www.revistacts.net/volumen-11-numero-31/313-dossier/713-genero-e-innovacion-en-la-produccion-agricola-de-baja-escala>.
- [15] S. M. Kim and M. Sherraden, “The impact of gender and social networks on microenterprise business performance,” *J. Sociol. Soc. Welf.*, vol. 41, no. 3, pp. 48–70, 2014, [Online]. Available: [https://www.researchgate.net/publication/305317486\\_The\\_Impact\\_of\\_Gender\\_and\\_Social\\_Networks\\_on\\_Microenterprise\\_Business\\_Performance](https://www.researchgate.net/publication/305317486_The_Impact_of_Gender_and_Social_Networks_on_Microenterprise_Business_Performance).
- [16] J. Moreno, “Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género,” *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, 2015.
- [17] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, “Las mujeres rurales y la agricultura familiar,” 2015. [Online]. Available: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/V/S/PP/SNA/Boletin-01-2015-Mujeres-rurales-agricultura-familiar.pdf>.
- [18] B. V. Acosta and M. Zambrano, Sandra Milena, Suárez, “Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyacá, Colombia,” *Criterio Libr.*, vol. 15, no. 26, pp. 215–236, 2017, [Online]. Available: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1048>.
- [19] Y. Rodriguez, “Empoderamiento de mujeres rurales del sur del Cauca: Un caso regional de innovación social,” *Universidad ICESI, Santiago de Cali, Colombia*, 2018.
- [20] C. Palomar Vereá, “Veinte años de pensar el género,” *Debate Fem.*, vol. 52, pp. 34–49, 2016, doi: 10.1016/j.df.2016.09.002.
- [21] KIT, F. MaLi, and IIRR, “Chain empowerment: Supporting African farmers to develop markets,” *Ámsterdam*, 2006. [Online]. Available: <http://tinyurl.com/yjjuqwt>.
- [22] A. Senders, A. Lentink, M. Vanderschaeghe, J. Terrillon, R. Snelder, and Agri-ProFocus, “Género en cadenas de valor Caja de herramientas prácticas para integrar una perspectiva de género en el desarrollo de cadenas de valor agropecuarias.” 2015, [Online]. Available: <https://agriprofocus.com/upload/FINAL->

- Caja\_Herramientas.compressed1415291170.pdf.
- [23] L. Güiza, L., C. D. Rodríguez-Barajas, C., B. O. Ríos, B., and S. S. Moreno, S., “Género y empoderamiento comunitario en un contexto de posconflicto: el caso de Vergara, Cundinamarca (Colombia),” *Estud. Socio-Jurídicos*, vol. 18, no. 2, pp. 115–144, 2016, doi: 10.12804/esj18.02.2016.04.
- [24] G. A. Marmolejo, D. M. A. Godoy, and D. C. C. González, *De amas de casa a mujeres empresarias. Reseña de una empresa rural guanajuatense liderada por mujeres.*, vol. 2, no. 2. Universidad Politécnica de Guanajato, 2017, p. 6.
- [25] I. Casique, “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia,” *Rev. Mex. Sociol.*, vol. 72, no. 1, pp. 37–71, 2010, [Online]. Available: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002).
- [26] Á. María, D. Pérez, A. Carolina, and S. Niño, “Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander Socioeconomic Empowerment Model with a Gender Focus: Corambiente ’s experience with rural women in Santander .,” *Reflexión Polit.*, vol. 21, no. 2019, pp. 163–175, 2019, doi: 10.29375/01240781.3567.REFLE XI.
- [27] M. Lamas, “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH),” 2000.
- [28] R. Flores and L. Nayeli, “El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda?,” *Rev. Mex. Ciencias Agrícolas*, vol. 1, pp. 401–408, 2015, [Online]. Available: <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263139243054.pdf>.
- [29] y de los R. M. Lagarde, “Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia. Horas y Horas. España,” p. 244, 1996.
- [30] N. Umana, “Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador,” *PRISMA*, vol. 39, p. 24, 2000, [Online]. Available: [https://www.prisma.org.sv/storage/2020/02/bol39\\_genero\\_desarrollo\\_y\\_ambiente\\_principales\\_enfoques\\_e\\_iniciativas\\_en\\_ESV.pdf](https://www.prisma.org.sv/storage/2020/02/bol39_genero_desarrollo_y_ambiente_principales_enfoques_e_iniciativas_en_ESV.pdf).
- [31] T. Ricaldi Arévalo, “La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para la sustentabilidad,” *Polis. Rev. Latinoam.*, no. 9, 2004.
- [32] D. Márquez and C. Foronda, “El capital social eje del desarrollo en espacios rurales,” *Cuad. Geogr.*, vol. 78, pp. 155–176, 2005, [Online]. Available: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2363578>.
- [33] C. M. Malcolm, “Perspectiva de género y desarrollo rural. Análisis de la implementación local a través de un estudio de caso,” Universidad

de San Andrés, 2018.

- [34] V. E. González Guzmán, A. G. Gaviria Gómez, and F. Cabezas Jiménez, “El trabajo productivo y la asociatividad de la mujer rural conceptualizada desde el empoderamiento económico y la perspectiva de género. Estudio de

caso en la Asociación de Mujeres Caficultoras ‘MAIKAFE’ Municipio de Piendamó, Departamento del Cauca-Colombia,” Universidad Cooperativa de Colombia, 2019.